

Punto N° 3

Aprueba Recursos de Patentes mineras, programa de control canino.

El señor alcalde indica algunas conversaciones que se han tenido con respecto a la dificultad que presentan los perros en nuestra comuna la idea es generar algún tipo de control llegaron algunas propuestas con respecto a la esterilización, la idea es que varias empresas puedan hacer un operativo que nos permita disminuir la cantidad de perros vagos.

Otorga la palabra al funcionario Carlos Guajardo Campusano, quien entrega un acuerdo anterior que aprobó los recursos para realizar un programa de control canino, en estos momentos no se están solicitando los recursos ya que estos fueron aprobados anteriormente, la idea es hacer un programa tentativo de tres a seis meses, mediante una campaña de información y toma de conciencia la comunidad, entregando folletos, se pretende que mensualmente se haga una esterilización de 200 perros por mes y en los cinco meses serian aproximadamente 1000 perros, la idea es habilitar en un mediano plazo el Canil municipal, para que se realice un control canino y una campaña de tenencia responsable de mascotas, lo que vamos a realizar ahora es un programa de esterilización de perros.

El concejal Hidalgo consulta por la captura de perros vagos, el funcionario le explica que esta empresa tiene experiencia en capturar perros que están en la vía pública y que se mantienen en jaurías, la esterilización es la solución para que no continúen reproduciéndose.

El Concejo municipal Aprueba el acuerdo.

Punto N° 4

Aprueba recursos de patentes mineras programa de seguridad ciudadana.

El señor alcalde comunica que a partir de la reunión realizada con la Policía de Investigaciones PDI Tocopilla, ellos han venido a nuestra comuna en variadas ocasiones, donde han realizado charlas preventivas en la Escuela Básica y fiscalizaciones en las empresas que tienen trabajadores extranjeros para revisar su situación contractual y de residencia en el país.

Ellos solicitan algunos requerimientos para realizar el trabajo que se planifico anteriormente, además solicitan una oficina, alimentación, materiales, computadores, teléfonos celulares y conexión de internet móvil entre otras cosas.

La idea es que implementemos un programa de seguridad ciudadana, porque con los recursos municipales no alcanzan para cubrir todas las necesidades que surjan para mantener la seguridad en nuestra comuna, por eso debemos contar un programa autónomo de patentes mineras.

Bueno cada ciudad tiene un programa de seguridad ciudadana, nosotros de forma paulatina implementaremos uno que se ajuste a nuestras necesidades comunales.

